

FAH-91 (45-10) R-111,65

[Handwritten signature]

ACTA
DEL
CONGRESO PROVINCIAL
DE LOS
TRABAJADORES DE LA TIERRA
U. G. T.
CELEBRADO EN
BARBASTRO
EL DIA 10 DE ENERO
DE 1937



Tipografía de A. SANTAMARÍA
BARBASTRO

A C T A
DEL
CONGRESO PROVINCIAL
DE LOS
TRABAJADORES DE LA TIERRA
U. G. T.
CELEBRADO EN
BARBASTRO
EL DIA 10 DE ENERO
DE 1937

FUNDACION
PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA



Tipografía de A. SANTAMARÍA

BARBASTRO



A C T A

Del Congreso provincial de los Trabajadores de la Tierra (U. G. T.), que se celebró en Barbastro, en el salón "La Dalia", el día diez de Enero de mil novecientos treinta y siete

A las once del día 10 de Enero de 1937, y previa convocatoria del Secretariado Provincial de los Trabajadores de la Tierra, se constituyó el CONGRESO, asistiendo los Delegados de los pueblos de Estadilla, Monzón, Alcolea de Cinca, Albelda, Binaced, Ontiñena, Mediano, Tierrantona, Pomar de Cinca, Salipueyo, Alcubierre, Grañén, Tamarite de Litera, Morrano, Chalamera, Aler, Selgua, Sahún, Boltaña, Usón, Alcampel, Estiche, Alberuela de Laliena, Capdesaso, Castanesa, Lastánosa, Morillo de Liena, Balcarca, Pertusa, Cabañas, Lanaja, Laluenga, Toledo de la Nata, Lamasadera, Algayón, Fonz, Cofita, Puente de Montañana, Berbegal, Castejón del Puente, Físcal, Benabarre, Caserras del Castillo, Torres de Alcanadre, Lagunarrota, Pallaruelo de Monegros, Senés, Puebla de Fantova, Conchel, Ilche, Alíns del Monte, Radiquero, Azanuy, Torres de Barbués, Marcén, Tramaced, Pueyo de Santa Cruz, Besiáns, Estada, Fornillos, Permisán, Olvena, Morilla, San Esteban de Litera, Sangarrén, Nachá y Tardienta.

Andes de dar comienzo a las tareas del Congreso, se nombró una Comisión para revisar las credenciales de los Delegados, aprobándose todas las de aquellos pueblos que se enumeran anteriormente.

Por unanimidad fué nombrada la siguiente mesa de discusión: Presidente, Antonio Moreno, de Monzón; Secretario, Julián Cambra, de Pertusa.

Tras breves palabras de salutación por el camarada Soler, Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, quedó abierto el Congreso.

El camarada Pérez, Secretario de la Federación Provincial, aclara que asisten otros Delegados de algunos pueblos en que está a punto de constituirse la Sociedad, y pregunta al Congreso si pueden actuar como si ya estuviesen constituidos. Así se acuerda.

Se procede a la lectura de la Memoria presentada por el Secretario y estado de cuentas de las oficinas del Secretariado, quedando aprobados por unanimidad.

En este momento se recibe un comunicado de los compañeros de Torralba de Aragón, los cuales expresan que no pueden asistir por falta de medios de locomoción, adhiriéndose a lo que acuerde el Congreso.

Se pasa al segundo punto del Orden del día, el cual se relaciona con los acuerdos tomados por el Comité Nacional, que una vez leídos son aprobados en conjunto.

Cooperativas y Colectividades

Se procede a la discusión del tercer punto, que dice: **COOPERATIVAS Y COLECTIVIDADES.**— Alcolea pregunta si son compatibles las Cooperativas de la C. N. T. y U. G. T. — El camarada Soler, explica aclarando el caso, en el sentido de que puede llegarse, mediante una colaboración de ambas sindicales, a un acuerdo y obrar en armonía de todos. Binaced se muestra conforme con esto. Intervienen varias delegaciones, entre ellas, Castejón del Puente, Selgua, Lanaja y otras, y se aprueba nombrar una Comisión que se encargue de hacer gestiones con los compañeros de la C. N. T., para tratar de llegar a una convivencia en el asunto de las Cooperativas y Colectividades en su aspecto económico.

Se acordó que la citada Comisión, tratase también de la conveniencia de crear, en ciertos puntos, establecimientos de distribución, para abastecer a los pueblos más cercanos y a las Cooperativas de consumo, pero siempre de acuerdo C. N. T. y U. G. T.

Previa una amplia y deliberada discusión, se acuerda puedan admitirse en las Cooperativas de consumo, a los productores individualistas, siempre y cuando aporten a la misma una cantidad igual a la que los cooperativistas llevaron para su funcionamiento.

Organizar en las Cooperativas, una contabilidad de manera sencilla y clara, centralizándose a la vez, por pueblos o zonas, labor ésta

En el caso de que se constituya un Sindicato de la C. N. T. o de la U. G. T. cuando anteriormente el que ya existía hubiese hecho la incautación de las tierras, los componentes de la organización nuevamente constituida serán admitidos en la Colectividad, pero no tendrán derecho a estar representados en el Consejo de Administración hasta que éste deba ser renovado reglamentariamente. (Del documento suscrito en Madrid por la U. G. T. y C. N. T.)

que podrían encomendársela a unos comisarios de Agricultura, convenientemente preparados, que pudiesen atender a las Colectividades y Cooperativas, al iniciar su funcionamiento.

Se acordó, asimismo, que en cada pueblo haya una sola Cooperativa dividida en Secciones, y que el Consejo del Secretariado sirva de enlace con el SECRETARIADO COOPERATIVO, que se establecerá en el mismo punto que radique el primero.

Tras la oportuna discusión en que intervienen varias delegaciones, se aprueba que las características sociales de las colectividades sean a base de un anticipo familiar, con arreglo a las necesidades de la misma, y según los miembros que la compongan. Para fijar el tipo básico del jornal que como máximo podrá percibir cada familia, se acuerda nombrar una comisión de cinco miembros que en

Cuando por sedicentes representantes de una u otra central sindical se coaccione o intimide a los campesinos para que se adhieran a su Sindicato, los culpables, una vez comprobado el caso, serán expulsados de su organización y sancionados con la pena adecuada, cuando proceda. (Del documento suscrito en Madrid por la C. N. T. y U. G. T.)

la sesión de la tarde presente una moción, para la cual fueron nombrados los camaradas de Selgua, Morilla, Lanaja, Estadilla y Tamarite.

Se discute cuál ha de ser el tanto por ciento que ha de constituir el fondo de reserva en las Colectividades. Intervienen varias Delegaciones, aclarando los camaradas Soler y Pérez el alcance social que ha de tener este fondo de reserva, el cual se destinará a las eventualidades de una mala cosecha, atenciones de tipo social como son las escuelas, etc.; fijándose este tanto por ciento, en el TREINTA.

Debido a la hora avanzada, se levanta provisionalmente la sesión, acordándose que continúe a las tres y media de la tarde.

Reanudado el CONGRESO, se da lectura a la ponencia presentada por la Comisión nombrada para dictaminar sobre el anticipo máximo que debe entregarse a los colectivistas, y tras larga discusión se aprueba la siguiente:

ANTICIPO DEL BENEFICIO. 1.º—Todo anticipo habrá de abonarse en moneda corriente del Estado.

2.º—Todo colectivista estará exento de todos los pagos de obligaciones que emanen del Estado o Municipio, como asimismo los correspondientes a las atenciones del Médico, Farmacia y Practicante, los cuales serán satisfechos por la Colectividad.

3.º—En cuanto al anticipo básico familiar regirán las siguientes asignaciones.—**CABEZA DE FAMILIA**, seis pesetas diarias (siempre que caprichosamente no abandone el trabajo). Con esta remuneración vendrá obligado a sostenerse el matrimonio, un hijo o un sexagenario; cuando tenga mayor cantidad de hijos o sexagenarios, percibirá un aumento de una peseta veinticinco céntimos por cada uno y día. Si en esa misma casa hubiese más de uno para producir, percibirá la cantidad de tres pesetas por cada uno y día, pero siempre teniendo en cuenta que una familia no podrá percibir una remuneración mayor a **QUINCE PESETAS**,

4.º En los casos de que hubiere viviendo solos ancianos sexagenarios, viudas, huérfanos o personas que padezcan defecto físico que les impida para el trabajo, percibirán como minimum un anticipo de dos pesetas diarias cada persona, fijándose la edad tope para efectuar trabajos en los 65 años, exceptuando los casos en que se aprecie, que a pesar de tener menos edad, no pueda realizar las faenas del campo, por inutilidad física, mediante certificado médico.

Cuando la extensión de las tierras colectivizadas lo permitan, se cederá a cada colectivista un pequeño trozo de regadío, para que pueda producir, independientemente de las jornadas de trabajo impuestas por la Colectividad, legumbres, hortalizas, etc. Asimismo podrá tener libremente aves y otros animales de corral, sin que todo ello pueda ser objeto de colectivización.

Discutida la forma de distribución de los beneficios sobrantes del anticipo y deducido el 30 por ciento del fondo social, con intervención de Estadilla, Selgua, Tardienta y otras delegaciones, se acuerda

que dicha distribución se efectúe con arreglo a las jornadas aportadas por cada colectivista durante el año, en época de paz, pero que mientras dure la guerra se destine a las atenciones de la misma, la mayor cantidad posible y únicamente en estas excepcionales circunstancias se destinará un cinco por ciento para conceder premios a aquellos camaradas colectivistas que mayor estímulo y amor al trabajo hayan demostrado.

VALORIZACIÓN DE LAS APORTACIONES A LA COLECTIVIDAD.—Se procede a la discusión sobre la valorización de las aportaciones a la Colectividad. Se acuerda valorar todo lo concerniente a GANADO, FRUTOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, incautados a aquellos elementos declarados facciosos, y del importe de todo ello, hacer una división entre todos aquellos que nada aportaron a la Colectividad, y el porcentaje que resulte se considerará como aportación de cada colectivista.

En lo que se relaciona con los individualistas que ingresen en la Colectividad, se les considerará como aportación a la misma, idéntico tipo medio asignado a los anteriores colectivistas.

Se acordó que LAS TIERRAS NO SERAN OBJETO DE VALORIZACIÓN.

Cuando la situación económica de la Colectividad lo permita y mediante aprobación de una Asamblea, se procederá a la amortización de estas aportaciones de los colectivistas, con arreglo a las normas y condiciones que la misma Asamblea estipule.

Respecto a los beneficios que puedan corresponder a los camaradas milicianos que luchan en el frente, no fué objeto de discusión, por cuanto el Congreso entendió que queda fijado en las aportaciones que hará para atenciones de guerra, la Colectividad.

Se acuerda que la pequeña propiedad sea respetada en todos aquellos casos en que los miembros de la familia que desee trabajar individualmente, lo efectúen sin ayuda de nadie, y en caso de necesitar de este apoyo, deberán solicitarlo de su organización Sindical, la cual tendrá atribuciones para la concesión de esta ayuda, siempre fijando las condiciones en que ello debe realizarse.

Asimismo, se acuerda el que la tierra incautada a los fascistas sea colectivizada, y que no se permita trabajar la tierra en arriendo ni terraje.

Contribución campesina a la guerra contra el fascismo

Se discute el cuarto punto del orden del día. Se lee una proposición de Selgua, en la que se expresa que cada Sindicato contraiga la obligación de que las horas libres de trabajo se dediquen a la instrucción militar de todos aquellos camaradas que se hallen movilizados, encargándose para ello a los compañeros que hayan sido clase en el Ejército, y si no hubiera, cualquier otro que tenga conocimientos prácticos de lo que es la instrucción militar. A una observación de un Delegado, el camarada Soler, aclara que se solicitará por medio de la Federación provincial, cierto número de armas para conocer el manejo de las mismas. Queda aprobada.

A propuesta de los camaradas de Selgua, se aprueba el investigar los motivos de la estancia en los pueblos de ciertos elementos que, por su edad, debían estar en el frente de la lucha.

Se acuerda también incrementar la producción para obtener el mayor rendimiento en atención a las necesidades de la guerra. Se aprueba que mientras duren estas circunstancias no se disminuyan las jornadas de trabajo, más bien aumentarlas, sin que se puedan solicitar mejoras de salarios.

Cuestión sindical

Al pasar al quinto punto del orden del día, se acuerda por unanimidad el que todos los trabajadores pertenezcan a alguna Organización Sindical, *bien sea a la C. N. T. o a la U. G. T.*, no permitiendo

Cuando hubiere en la localidad un Sindicato constituido, no se hostilizará la formación de otros de distinta central sindical y los carnets de la C. N. T. y U. G. T. serán respetados por las organizaciones de ambas sindicales. (Del documento suscrito en Madrid por la C. N. T. y U. G. T.)

de modo alguno de que los haya desorganizados, como así lo tiene acordado el Comité Nacional. En aquellos compañeros que se hayan incorporado recientemente a la Sindical y sean algo sospechosos, los Sindicatos prestarán una especial atención con objeto de que sus actuaciones no puedan perjudicar las esencias fundamentales de nuestra Organización y que por parte de la Directiva se tomen las medidas más pertinentes a este fin.

La asamblea recalcó de forma solemne que se haga efectiva la libre sindicación.

Defensa de los campesinos y sus cosechas

De acuerdo con lo acordado por el Comité Nacional, se aprueba el que debe conseguirse del Gobierno, medidas enérgicas para la defensa de la producción de los campesinos, adoptándose medidas enérgicas para llegar al desarme de la retaguardia y prohibición a

Tanto la C. N. T. como la U. G. T. se comprometen a sancionar debidamente a los grupos de irresponsables que, valiéndose de su carnet y de sus autorizaciones otorgadas por organizaciones que no sean de la C. N. T. y U. G. T. conjuntamente, puedan hacer requisas de productos y ganados o incautaciones de bienes pertenecientes a los Sindicatos campesinos de ambas centrales sindicales. (Del documento suscrito en Madrid por la C. N. T. y U. G. T.)

los elementos armados para ir a los pueblos en grupos, salvo cuando se trata de actos de servicio ordenado por sus jefes responsables. Se aprueba la conveniencia de organizar con urgencia un Cuerpo de vigilancia rural que, convenientemente articulado y reforzado en cada pueblo con escopeteros voluntarios, acabe de una vez con esa plaga de incontrolados y facciosos disfrazados, que están asolando nuestros campos.

Debe conseguirse del Estado una declaración solemne que garantice a los campesinos el respeto de sus cosechas presentes y futuras, y el compromiso de abonarle todas las que en adelante pudiera arrebatarse violentamente.

Garantía de que sus productos obtendrán un precio que asegure una justa remuneración al trabajo sin lo cual se acentuaría en fecha próxima el éxodo a las ciudades y el abandono del campo.

Ayuntamientos e Impuestos

Relacionado con el séptimo punto del orden del día, se aprueba el criterio formado por el Comité Nacional, en lo que respecta a Ayuntamientos e Impuestos cuyos puntos principales es Unidad, Simplicidad, Responsabilidad y Economía.

Unidad, con objeto de agrupar todos los antifascistas organizados en cada pueblo. Simplicidad y Economía, obteniendo un aparato administrativo que funcione bien y cueste lo menos posible. Respon-

sabilidad, haciendo que cada hombre tenga dentro de este Organismo único, una función especial, a fin de que no pueda diluirse su falta de capacidad o inactividad en la irresponsabilidad de todos. Austeridad administrativa, reduciendo al mínimo los cargos retribuidos, ya que el peligro burocrático con sus intereses creados, es el mayor peligro a que puede verse abocada nuestra Revolución en el futuro.

Se aprobó que en tanto el nuevo Estado Español crea un sistema tributario simple y eficaz, abonen los pueblos todos los impuestos legales.

Después de varias intervenciones de las delegaciones de Grañén, Lanaja, Estadilla y otras, sobre el asunto de términos municipales, se acuerda que en caso de desavenencias entre un pueblo y otro, sobre distribución de tierras, se acuda al Organismo provincial, el cual decidirá lo que proceda, recogiendo el criterio de los pueblos interesados en el asunto.

Ayuda a las víctimas de los rebeldes

Sobre la ayuda a las víctimas de los rebeldes, correspondiente al artículo octavo del orden del día, se aprueba que cada Delegado en el Congreso, lleve a su localidad el deseo palpitante del mismo, de recoger a todos los camaradas que pasan verdaderas privaciones por haber tenido que abandonar sus hogares.

Es necesario, pues, compartir con ellos el pan y también el trabajo, con objeto de recoger todas cuantas peticiones se hagan sobre admisión de refugiados, las cursen por medio de este Secretariado.

Se aprueba, a partir de esta fecha, preparar el mayor número de camaradas, para que, conforme se vayan reconquistando los pueblos devastados por los facciosos, estén capacitados para la reorganización de nuestras secciones.

Propaganda

Respecto al asunto de propaganda, se acuerda que el Consejo

En la propaganda sindical, los oradores de la U. G. T., se abstendrán de atacar o escarnecer las doctrinas y los hombres de la C. N. T. y viceversa, debiendo limitarse a realizar una exaltación de su propia doctrina y puntos de vista. Cuando por cualquiera de las sindicales se denuncie la extralimitación de los representantes de la otra y se comprueben, el orador será sancionado con la expulsión. (Del documento suscrito en Madrid por la C. N. T. y U. G. T.)

del Secretariado, intensifique esta importantísima labor, orientando a todos los campesinos en los asuntos tan importantes como es la nueva estructuración social y económica de los pueblos.

Reorganización del Secretariado

Se pasa al punto final del Orden del día, y a petición del camarada Pérez, se acuerda que antes de constituir el nuevo Consejo del Secretariado, se tengan presente las intervenciones que durante el Congreso han tenido los Delegados de cada pueblo, para de ellas, deducir cuáles pueden ser los más aptos, por sus condiciones entusiastas

A unos, a otros y a todos llamamos la atención para que, dándose cuenta de la gravedad de los momentos, depongan toda diferencia entre ellos, a fin de evitar luchas internas entre los propios trabajadores y gastar esas energías, que son precisas para lograr el triunfo de nuestra causa y para la constitución del nuevo régimen que hemos de edificar. (Del documento suscrito en Madrid por la U. G. T. y C. N. T.)

de organizadores y propagandistas de nuestra gran obra, con el fin de que ésta adquiera mayor fuerza y vitalidad en sus fines redentores.

Puesta a votación esta proposición, resultaron nombrados un camarada de cada uno de los Sindicatos de Morilla, Lanaja, Estadilla, Selgua y Tardienta, los cuales habrán de constituir el Consejo del Secretariado provincial de Huesca.

El Camarada Pérez da cuenta de la situación de la Sociedad de Oficios Varios, de Sariñena, que a pesar de ser una de las secciones más veteranas de la U. G. T., en la provincia, no pertenece a la Federación Nacional, y lamenta no haya enviado un Delegado a este Congreso, no obstante tener un miembro en el Consejo del Secretariado.

Expone la necesidad del nombramiento de un Tesorero, lo cual queda a criterio del nuevo Consejo.

Como así había acordado el Congreso, se procede a la designación de la Comisión que haya de servir de enlace para realizar las gestiones con los compañeros de la C. N. T., con objeto de coordinar varios asuntos que armonicen los intereses comunes de ambas Sindicales, designándose al propio Consejo del Secretariado.

Asuntos generales

Terminada la discusión del Orden del día, varios delegados hacen uso de la palabra para tratar de asuntos de sus localidades, dando a todas ellas una orientación para la resolución de los mismos, los camaradas Soler y Pérez, entre ellos. Relacionado con el reconoci-

No podrán ser admitidos en ningún Sindicato los elementos declaradamente enemigos de la clase trabajadora. En cuanto se tenga conocimiento de algún caso por cualquiera de los Sindicatos lo comunicarán a su respectiva central sindical y, una vez comprobados se eliminará a los indeseables. (Del documento suscrito en Madrid por la U. G. T. y C. N. T.)

miento de deudas, se aprueba a petición del camarada Pérez que sean reconocidas aquellas que pertenezcan a industrias colectivizadas, así como también las pertenecientes a trabajadores de posición económica poco holgada, pero nunca las que tengan relación con elementos pudientes y que sólo vendrían a beneficiar personas que se les colocaría en una situación de privilegio.

Clausura del Congreso

Antes de llegar a la clausura del Congreso, el camarada Soler, como Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, expresó a todos los concurrentes la satisfacción por el gran entusiasmo demostrado durante las sesiones del Congreso, fiel reflejo de la gran vitalidad sindical que va adquiriendo en esta provincia la Unión General de Trabajadores y que de esta grata impresión haría partícipe al resto de los camaradas de la Ejecutiva Nacional. Hizo presente el deber ineludible de atender a la reconstrucción económica para asegurar el bienestar de la gran familia proletaria, lo cual no podrá conseguirse sin la inteligencia, la fraternidad y el sacrificio de todos los trabajadores.

El camarada Pérez, adhiriéndose a las manifestaciones del camarada Presidente, agradece a todos los Delegados representantes del gran núcleo de campesinos que militan dentro de nuestra organización sindical, la atención prestada en las tareas del Congreso; prueba fehaciente de que el campesinado provincial despierta del letargo en que estaba sumido y que en la actualidad va a ser el mejor defensor de los derechos del proletariado.

Después de esta intervención, queda clausurado el Congreso a las nueve y cuarto de la noche, de todo lo cual, como Secretario, certificó.

FAH-92 (45-10)
R-11166

CONFERENCIA PROVINCIAL
DE
TRABAJADORES DE LA TIERRA
U. G. T.
DE LA PROVINCIA DE
HUESCA

MEMORIA
QUE PRESENTA EL
SECRETARIADO PROVINCIAL
BARBASTRO (HUESCA)

Septiembre de 1937



Tipografía de A. Santamaría
= BARBASTRO =

CONFERENCIA PROVINCIAL
DE
TRABAJADORES DE LA TIERRA

U. G. T.

DE LA PROVINCIA DE
HUESCA

MEMORIA

QUE PRESENTA EL
SECRETARIADO PROVINCIAL

BARBASTRO (HUESCA)

Septiembre de 1937



FUNDACION
PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Tipografía de A. Santamaría

= BARBASTRO =



MEMORIA

**Que este Secretariado presenta a la Conferencia
Provincial de Trabajadores de la Tierra U. G. T.**

HUESCA

Crecimiento de Afiliados

El día 10 de enero del año en curso, fecha en que en esta Ciudad se celebró el último Congreso provincial de Trabajadores de la Tierra, contábamos con unos 8.000 afiliados pertenecientes a las 91 secciones que en aquella fecha teníamos en funcionamiento. En el día de hoy, tenemos legalmente constituídas y controladas por este Secretariado 180 secciones, con un total de 12.954 cotizantes.

Por las anteriores cifras, queda reflejada la gran fuerza sindical que en poco tiempo ha adquirido nuestra Federación provincial, ya que al estallar el movimiento no teníamos más que unos 1.000 afiliados.

Tenemos además en período de constitución, 10 secciones en las que hemos hecho los trabajos necesarios y entregado todo lo preciso para su organización.

Los datos estadísticos que anotamos, son únicamente los que corresponden a los pueblos liberados en esta provincia; y teniendo en cuenta estos antecedentes, es fácil comprender, que tan pronto como podamos libertar a los compañeros que residen en pueblos dominados por la tiranía fascista, la vitalidad sindical de nuestra Federación, alcanzará cifras verdaderamente sorprendentes.

Servicios prestados a la Guerra

El campesinado de esta provincia, ha contribuido como el que más a que el total aplastamiento de la barbarie fascista fuera una realidad, y de ello estamos satisfechos.

Nuestras secciones, han contribuido con hombres, víveres, ropas, ganados, caballerías de tiro y arrastre y con cuantos medios tenían en sus manos, entregándolos desinteresadamente, sin pensar más que en conseguir su tan añorada liberación.

Desde los primeros días del movimiento, legiones enteras de campesinos llegaban a esta Ciudad con el fin de engrosar los cuadros de las milicias; los camiones de víveres y ropas entregados por éstos para el frente, formaban caravanas por las carreteras; desinteresadamente en fin, entregaron cuanto tenían, con tal de alimentar a sus hermanos que por la «Libertad» para todos luchaban en las trincheras.

A continuación presentamos dos relaciones: en la 1.^a de ellas se consignan las cantidades que en metálico y especies han entregado nuestras secciones directamente a las milicias; y en la 2.^a, se expresan las cantidades en metálico entregadas por conducto de éste Secretariado, para los Hospitales de Sangre y adquisición de armamento.

Primera Relación de las citadas

(Entregas directas a las Milicias)

	Pesetas
Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Estadilla.	16.275'00
Idem de Conchel.	340'05
Idem de Baells.	4.574'00
Idem de El Tormillo, (en dos entregas).	22.042'00
Idem de Olvena.	4.574'00
Idem de Lanaja.	402.901'14
Idem de Selgua.	8'000'00
Idem de Morilla.	13'449'00
Idem de Monesma de San Juan.	2.000'00
Idem de Ilche.	2.000'00
Idem de Pertusa.	9.490'00

Idem de Purroy de la Solana.	3.206'00
Idem de Monzón.	28.000'00
Idem de Pueyo de Santa Cruz.	703'00
Idem de Azanuy.	11.407'00
Idem de Sena.	2.785'00
Idem de Alins del Monte.	98'00
Idem de Robres.	16.000'00
Idem de Fornillos de Barbastro.	3.351'00
Idem de Permisán.	542'00
Idem de Lalueza	40.810'00
TOTAL.	592.547'19

Segunda Relación de las citadas

(Entregas en metálico, por conducto de este Secretariado)

	Pesetas
Sociedad de trabajadores de la tierra de Labuerda.	10'00
Idem de Monesma de San Juan, (en dos entregas).	253'00
Idem de Fornillos de Barbastro.	100'00
Idem de Cofita.	100'00
Idem de Permisán.	76'00
Idem de Cregenzán.	67'00
Idem de San Juan de Plan.	50'00
Agrupación Socialista de Castejón de Sos.	75'00
Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Ilche.	90'00
Idem de Selgua.	142'00
Idem del mismo Selgua, para adquisición de armamento.	512'50
Idem de Usón.	140'00
Idem de Morilla.	520'00
Idem de Lacuadrada.	120'50
Idem de Laguarres.	150'00
Idem de La Puebla de Castro.	85'50
Idem de Sagarras Bajas.	50'00
Idem de Marcen.	175'00
Idem de Pomar de Cinca.	145'00
TOTAL.	2.861'50

Resumen

	Pesetas
Entregas directas por las secciones.	592.547'19
Idem por conducto de este Secretariado (metálico).	2.861'50
TOTAL.	<u>595.408'69</u>

Como las anteriores cifras indican, todas nuestras secciones expresadas se han esforzado para ayudar a la guerra, mereciendo especial mención la de LANAJA, que ha entregado la importante cantidad de 402.901'14 pesetas que ya hemos visto; pero no solamente las arriba relacionadas son las que han hecho donativos con este fin. Son otras muchas, casi la totalidad de las nuestras, de las que particularmente tenemos noticias de sus donativos, aunque en la presente Memoria nos limitamos a consignar los de las que nos han dado conocimiento oficial. Por las reseñadas, podemos juzgar la cantidad importante a que ascenderían los donativos, si los conociéramos todos para poder expresarlos.

También nuestras secciones han recogido en su seno un elevado número de compañeros refugiados, unos evadidos del campo fascista y otros evacuados de los pueblos próximos a las líneas de fuego. A todos los han acogido con el mayor cariño y cuidado con esmero, facilitándoles casa habitación, ropas de vestir y dormir y cuanto han precisado para las necesidades de estos y sus familias. También de ésto estamos altamente satisfechos.

Créditos

Este Secretariado, en su constante deseo de mejorar la situación económica del campesinado, ha instruído y ayudado a nuestras colectividades, sindicatos y cooperativas, para gestionar la concesión de créditos por el Instituto de Reforma Agraria, al objeto de que los trabajadores de la tierra mejoren sus elementos de trabajo, y con menor esfuerzo del hombre, consigan aumento en la producción.

Ha hecho cuantas gestiones han sido precisas acerca del Instituto, habiendo tenido un resultado satisfactorio.

A continuación, insertamos un cuadro demostrativo de los créditos gestionados por nuestras organizaciones, en el que se expresan las cantidades que el Instituto ha propuesto les sean concedidas y las que ya han sido entregadas a cada una de ellas.

Cuadro que se cita

ORGANIZACIONES A QUE SE REFIERE	Importe del crédito propuesto por el Instituto		Cantidad entregada	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Colectividad de Altorricón.			20.007	50
Idem de Gésera	10.000	00	2.500	00
Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Sangarren.	90.000	00	20.000	00
Cooperativa de Berbegal.			12.000	00
Colectividad de Pertusa.	80.000	00	20.000	00
Idem de Lagunarrota.	30.000	00	16.000	00
Idem de Estadilla.	120.000	00	35.000	00
Idem de Marcen.	10.000	00	2.000	00
Idem de Tamarite.	50.000	00	22.000	00
Idem de Sena.	100.000	00	40.000	00
Idem de Olvena.	10.000	00	2.000	00
Idem de Ilche.	50.000	00		
Idem de Almuniente.	50.000	00		
Idem de Selgua.	90.000	00		
TOTALES.	690.000	00	192.007	50

Algunas otras organizaciones, también por nuestra mediación tienen en tramitación expedientes de créditos con el mismo organismo, por cuya urgente y favorable resolución nos interesamos y esperamos conseguir pronto.

Propaganda

Como es lógico, en esta importante labor, este Secretariado ha puesto un especial interés, propagando tanto en las oficinas de esta Federación como en los pueblos, las ideas redentoras del proletariado campesino.

Las dificultades que se han presentado para realizar una intensa labor de propaganda, han sido grandes; pues las comisiones que continuamente llegaban de los pueblos pidiendo consejos y orientaciones, llenaban a diario nuestras oficinas; y si bien aprovechamos esta circunstancia para nuestra obra propagadora, la misma razón no nos permitía llegar a los pueblos cuantas veces hubieramos deseado. No obstante, hemos llevado nuestra voz orientadora a muchas localidades, y para completarla, hemos editado un «folleto» que titulamos «Por la Reivindicación del campesinado» en el que de una manera breve pero clara, se estudian los errores de la sociedad burguesa en el problema agrario español, los inconvenientes del individualismo y ventajas del colectivismo y cooperativismo, trazando en uno y otro caso las normas a seguir en los diferentes problemas que a diario se presentan a los campesinos. En nuestro ánimo está continuar e intensificar esta labor, hasta conseguir llevar por un camino recto y redentor al campesinado de esta provincia.

Cooperativas

Capítulo separado merece la labor realizada sobre el cooperativismo. A partir del 10 de enero del corriente año, fecha en que se celebró el último Congreso provincial en ésta y en el que se acordó crear una cooperativa en cada localidad, nos hemos dedicado con preferencia a la organización de éstas, propagando la bondad de dichos organismos, por medio de los cuales ha de conseguirse grandes ventajas para el campesino, ya que se elimina el intermediario y las operaciones habrán de ser directas entre productor y consumidor.

El resultado de esta labor se refleja con más de 100 Coopera-

tivas que tenemos en período de constitución, la mayor parte de ellas con sus reglamentos aprobados en las Asambleas generales celebradas al efecto, quedando únicamente el trámite de aprobación por el Ministerio, para lo que ya han sido remitidos varios de los citados Estatutos; y con el fin de abastecer a todas nuestras Cooperativas en la provincia, hemos creado en esta localidad un CENTRO DE DISTRIBUCION, que tiene por objeto inmediato el controlar la distribución y cambio de todos cuantos artículos manufacturen o precisen las Cooperativas adheridas al mismo, sustituyendo así el lucro de los acaparadores.

Movimiento de Fondos

Periódicamente han sido dadas las cuentas al Consejo del Secretariado. Ello no obstante, es nuestro deseo reflejar en esta Memoria, la situación económica de nuestra Federación provincial.

Desde el mes de septiembre en que se instaló el Secretariado en Barbastro, el ingreso de secciones y afiliados ha sido tal, que por el concepto de COTIZACIONES han ingresado en Caja, hasta el día 31 de agosto próximo pasado, 34.756'75 Ptas.

Por el mismo concepto y en igual período, se han remitido a la Federación Española 10.233'59 Ptas. y los gastos del Secretariado por todos los restantes conceptos, incluidos la compra de mobiliario para la oficina y máquinas de escribir, ascienden a la suma de Ptas. 16.072'59, quedando en el día de la fecha una existencia en Caja de 8.450'46 Ptas.

Panorama Social de la Provincia

La situación social de la provincia que hasta poco tiempo hace se presentó poco clara, aparece hoy con caracteres más despejados y satisfactorios.

El Gobierno de la República, se ha hecho cargo de la normalización de la retaguardia, en la forma que nosotros por medio de

nuestros representantes, tantas veces habíamos solicitado. Y hoy, vemos con satisfacción que el Poder constituido, ha llevado su autoridad a los pueblos y con ello la libertad a los campesinos, poniendo los cargos de responsabilidad en manos de compañeros de verdadero espíritu revolucionario, en la seguridad de que sabrán encauzar la vida de la población civil por el camino recto de la justicia, la paz y el trabajo, con lo que quedará recogido el latente deseo del campesino aragonés, cual es el de trabajar libremente y colectiva o individualmente según les plazca.

Ya en estas condiciones, el horizonte para nuestros campesinos no puede ser más despejado, y para conseguir su total emancipación, lucharemos hasta el fin, si para ello merecemos vuestra confianza.

Barbastro y septiembre de 1937.

JOSE PEREZ PEREZ

Secretario



EL GOBERNADOR CIVIL DE VALENCIA
PARTICULAR

Valencia 16 de Febrero de 1937.

000001

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

CIUDAD

Estimados compañeros:

Para vuestro conocimiento envío copia de unos párrafos que me envía el Secretario Provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra, camarada José Pérez y Pérez. Por la responsabilidad del citado compañero merece lo que dice toda clase de crédito.

Cordialmente,

Firmado: Ricardo Zabalza.

Barbastro 6 de Febrero de 1937. 000002

SECRETARIADO PROVINCIAL
DE
TRABAJADORES DE LA TIERRA

HUESCA

&=&=&=&=&

Camarada Ricardo Zabalza
Valencia

Estimado camarada: La situación en esta provincia, como consecuencia de la desarticulada actuación de la C.N.T., es cada día más desesperada para los campesinos y muy particularmente para los que pertenecen a nuestras secciones.

Ayer, sin ir mas lejos, vinieron a este Secretariado dos compañeros del vecino pueblo de Alzara para quejarse de las amenazas del Comité del pueblo (que todavía viven y cohabitan en esta región) y de los miles de atropellos y vejámenes de que son víctimas cada día, y de regreso al citado pueblo, fueron detenidos en unión del padre de unos de ellos y una mujer esposa del otro. Inmediatamente que me he enterado lo puse en conocimiento del Juez de Investigación de este distrito, el cual me ha prometido que hará todo cuanto pueda, pero que desconfía de su intervención por cuanto todavía no cuenta con fuerzas del Gobierno que respondan a su mandato. Como ves, a pesar del tiempo que el Consejo de Defensa de Aragón lleva constituido todavía las cosas están como al principio: ordenan y mandan los Comités de Investigación constituidos con afiliados solamente de la C.N.T.

Aquí llegan diariamente infinidad de comisiones de los pueblos con denuncias y quejas de la actuación de esta gente irresponsable que comete toda clase de atropellos con nuestros camaradas. Yo doy conocimien-

Exposición de febrero de 1937.

to de ellas a los camaradas que nos representan en el citado Consejo; pero a pesar de mis constantes llamadas y quejas, es lo cierto que nada en concreto resuelven de esta tan interesante cuestión.

Aquí estamos como los condenados a muerte: esperando que se cumpla la sentencia. Vivir en Aragón casi constituye una vergüenza, ya que cuantas barbaridades cometen los que se llaman CENETISTAS, hacen la vista gorda las personas responsables de esa organización. Y en cuanto al Gobierno de la República, ni hablar. No se ve su autoridad por ninguna parte.

Hoy tenemos un lío formidable, pues publicamos un periódico y amenazan con asaltarlo. Nosotros queremos evitar el choque, pero creo no será posible. También se ha lanzado papel moneda sin garantía alguna, y el Consejo Local, compuesto solo por los de la C.N.T., andan amenazando a los comerciantes para que los admitan y se llevan los géneros sin abonarles nada si no aceptan la citada moneda.

Creo te darás cuenta de la situación y harás lo que puedas acerca del Gobierno para que resuelva la cuestión. Es urgentísimo.

(Firmado) José Pérez Pérez

ES COPIA

00000

los comerciantes para que los admitan y se lleven los generos sin sponsor-
"el Consejo Local, compuesto solo por los de la C.N.T., andan amenazando a
"las nadas si no aceptan la citada moneda."
"Cree de daras cuenta de la situacion de la provincia de Huesca."
"co del Gobierno para que resuelva la cuestion. Es un genitismo (firmado)
"NUMERO.-1.970/PT-PM."

De esta denuncia como de cosas que se le envia en sentido identico
jemos dado conocimiento al ministro de la Gobernacion. Como a ser de ello
Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Inicialmente se debieron haber
-iano a las autoridades competentes para que se resolviera el asunto.
la posibilidad de que estos hechos no se repitan.

Estimado amigo: Le saludamos atentamente, le saludamos y esperamos que

El Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de Huesca,
residente en Barbastro, y Vavalada esta denuncia con la firma del compa-
ro Ricardo Zabalza, Secretario general de dicha Federacion y Gobernador
civil de Valencia, recibimos una comunicacion que, copiada textualmente,
dice asi:

"Estimado camarada: La situacion en esta provincia, como consecuen-
cia de la desacertada actuacion de la C.N.T., es cada dia mas desesperada
para los campesinos y muy particularmente para los que pertenecen a nues-
tras Secciones.

"Ayer, sin ir mas lejos, vinieron a este Secretariado dos compa-
ros del vecino pueblo de Alzara para quejarse de las amenazas del Comite
del pueblo (que todavia viven y colejan en esta region) y de los miles de
atropellos y vejámenes de que son victimas cada dia, y de regreso al ci-
tado pueblo, fueron detenidos en union del padre de uno de ellos y una
mujer esposa del otro. Inmediatamente que me he enterado lo puse en co-
nocimiento del Juez de Investigacion de este distrito, el cual me ha pro-
metido que hara todo cuanto pueda, pero que desconfia de su intervencion
por cuanto todavia no cuenta con fuerzas del Gobierno que respondan a su
mandato. Como ves, a pesar del tiempo que el Consejo de Defensa de Aragon
lleva constituido todavia las cosas estan como al principio: ordenan y
mandan los Comites de Investigacion constituidos con afiliados solame-
nte de la C.N.T.

"Aquí llegan diariamente infinidad de comisiones de los pueblos
con denuncias y quejas de la actuacion de esta gente irresponsable que
comete toda clase de atropellos con nuestros camaradas. Yo doy conoci-
miento de ellas a los camaradas que nos representan en el citado Consejo;
pero a pesar de mis constantes llamadas y quejas, es lo cierto que nada
en concreto resuelven de esta tan interesante cuestion.

"Aquí estamos como los condenados a muerte: esperando que se
cumpla la sentencia. Vivir en Aragon casi constituye una verguenza, ya que
cuantas barbaridades cometen los que se llaman CENETISTAS, hacen la vista
gorda las personas responsables de esa organizacion. Y en cuanto al Go-
bierno de la Republica, ni hablar. No se ve su autoridad por ninguna parte

"Hoy tenemos un lio formidable, pues publicamos un periodico y
amenazan con asaltarlo. Nosotros queremos evitar el choque, pero creo no
sera posible. Tambien se ha lanzado papel moneda sin garantia alguna, y

00000

"el Consejo Local, compuesto solo por los de la C.N.T., andan amenazando a los comerciantes para que los admitan y se lleven los generos sin abonar nada si no aceptan la citada moneda.

"Cree te darás cuenta de la situación y harás lo que puedas acordar con el Gobierno para que resuelva la cuestión.-Es urgentísimo (firmado) JOSE PEREZ PEREZ".

De esta denuncia como de otras que se le envió en sentido idéntico hemos dado conocimiento al Ministro de la Gobernación. Como a pesar de ello los hechos se vienen repitiendo con extraordinaria frecuencia, hemos considerado un deber nuestro informarle a usted como Jefe del Gobierno por si hay posibilidad de que estos hechos no se repitan.

Sin otro particular, le saluda atentamente su amigo y camarada,

El Secretario Provincial de Trabajadores de la Tierra de Huesca, residente en Huesca, ha recibido esta denuncia con la firma del compañero Ricardo Sabido, Secretario General de dicha Federación y Gobernador civil de Valencia, recibimos una comunicación que, copiada textualmente, dice así:

Pascual Tomás.

"Estimado camarada: La situación en esta provincia, como consecuencia de la deserción de la C.N.T., es cada día mas desesperada para los campesinos y muy particularmente para los que pertenecen a nuestras Secciones.

"Ayer, sin ir más lejos, vinieron a este Secretario dos compañeros del vecino pueblo de Alzarza para quejarse de las amenazas del Comité del pueblo (que todavía viven y colea en esta región) y de los miles de arrojados y vejámenes de que son víctimas cada día, y de regreso al citado pueblo, fueron detenidos en unión del padre de uno de ellos y una mujer esposa del otro. Inmediatamente que me he enterado lo puse en conocimiento del Jefe de Investigación de este distrito, el cual me ha pedido que para todo cuanto pueda, pero que desconfío de su intervención por cuanto todavía no cuenta con fuerzas del Gobierno que respondan a su mandato. Como ves, a pesar del tiempo que el Consejo de Defensa de Aragón lleva constituido todavía las cosas están como al principio: ordenan y mandan los Comités de Investigación constituidos con afiliados solamente de la C.N.T.

"Aun llegan diariamente infinidad de comisiones de los pueblos con denuncias y quejas de la situación de esta gente responsable que como toda clase de arrojados con nuestros camaradas. Yo hoy conozco al punto de ellas a los camaradas que nos representan en el citado Consejo; pero a pesar de mis constantes llamadas y quejas, es lo cierto que nada en concreto resuelven de esta tan interesante cuestión.

"Aun estamos como los condenados a muerte: esperando que se cumpla la sentencia. Vivir en Aragón casi constituye una vergüenza, ya que cuando se habla de los que se llaman GEMITISTAS, hacen la vista gorda las personas responsables de esa organización. Y en cuanto al Gobierno de la República, ni hablar. No se ve su autoridad por ninguna parte. Hoy tenemos un río formidable, pues publicamos un periódico y mandamos con asaltos. Nosotros queremos evitar el chupete, pero creo no será posible. También se ha lanzado papel moneda sin garantía alguna, y

400000

"el Consejo Local, compuesto solo por los de la C.N.T., andan empujando
a los comerciantes para que los admitan y se lleven los generos sin abo-
narios nada si no aceptan la citada moneda."

"Creo te darás cuenta de la situación y para lo que pudes hacer
El Gobierno para que resuelva la cuestion. Es urgente (firmado)
JOSE PEREZ PEREZ";

, 29 de febrero de 1937.

NUMERO.-1.971/PT-PM.

la gravedad de esta denuncia impulas a la Comision ejecutiva a dar
pasos a un lado de cuando sucede por si hay posibilidad de evitar la co-
mision de estos delitos.

Aparentemente le saludó su amigo y compañero,

Sr. Ministro de la Gobernación.
P r e s e n t e

Estimado amigo:

Pascual Tomas.

El Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de Huesca,
residente en Barbastro, y avalada esta denuncia con la firma del compañe-
ro Ricardo Zabalza, Secretario general de dicha Federación y Gobernador
civil de Valencia, recibimos una comunicación que, copiada textualmente, dice
así:

"Estimado camarada: La situación en esta provincia, como consecuen-
cia de la desacertada actuación de la C.N.T., es cada día más desesperada
para los campesinos y muy particularmente para los que pertenecen a nues-
tras Secciones.

"Ayer, sin ir más lejos, vinieron a este Secretariado dos compañe-
ros del vecino pueblo de Alzara para quejarse de las amenazas del Comité
del pueblo (que todavía viven y coleán en esta región) y de los miles de
atropellos y vejámenes de que son víctimas cada día, y de regreso al ci-
tado pueblo, fueron detenidos en unión del padre de uno de ellos y una
mujer esposa del otro. Inmediatamente que me he enterado lo puse en cono-
cimiento del Juez de Investigación de este distrito, el cual me ha prome-
tido que hará todo cuanto pueda, pero que desconfía de su intervención por
cuanto todavía no cuenta con fuerzas del Gobierno que respondan a su man-
dato. Como ves, a pesar del tiempo que el Consejo de Defensa de Aragón
lleva constituido, todavía las cosas están como al principio: ordenan
mandan los Comités de Investigación constituidos con afiliados solamente
de la C.N.T.

"Aquí llegan diariamente infinidad de comisiones de los pueblos
con denuncias y quejas de la actuación de esta gente irresponsable que
comete toda clase de atropellos con nuestros camaradas. Yo doy conocimien-
to de ellas a los camaradas que nos representan en el citado Consejo, pero
a pesar de mis constantes llamadas y quejas, es lo cierto que nada en
concreto resuelven de esta tan interesante cuestión.

"Aquí estamos como los condenados a muerte: esperando que se cumpla
la sentencia, Vivir en Aragón casi constituye una vergüenza, ya que cuantas
barbaridades cometen los que se llaman CENETISTAS, hacen la vista gorda
las personas responsables de esa organización. Y en cuanto al Gobierno de
la Republica, ni hablar. No se ve su autoridad por ninguna parte.

"Hoy tenemos un lío formidable, pues publicamos un periódico y
amenazan con asaltarlo. Nosotros queremos evitar el choque, pero creo no
será posible. También se ha lanzado papel moneda sin garantía alguna, y

000004

"el Consejo Local, compuesto solo por los de la C.N.T., andan amenazando a los comerciantes para que los admitan y se lleven los géneros sin abonarlos nada si no aceptan la citada moneda.

"Creo te darás cuenta de la situación y harás lo que puedas acerca del Gobierno para que resuelva la cuestión.-Es urgentísimo (firmante) JOSE PEREZ PEREZ"; 20 de febrero de 1937.

La gravedad de esta denuncia impulsa a la Comisión ejecutiva a dar traslado a usted de cuanto sucede por si hay posibilidad de evitar la comisión de estos delitos.

Atentamente le saluda su amigo y compañero,

EL VICESECREARIO,
Sr. Ministro de la Gobernación.

Pascual Tomas.

El Secretario Provincial de Trabajadores de la Tierra de Huesca, residente en Barbastro, y avalada esta denuncia con la firma del compañero Ricardo Zapata, Secretario general de dicha Federación y Gobernador civil de Valencia, recibimos una comunicación que, copiada textualmente, dice así:

"Estimado camarada: La situación en esta provincia, como consecuencia de la desastrosa situación de la C.N.T., es cada día más desesperada para los campesinos y muy particularmente para los que pertenecen a nuestras Secciones.

"Ayer, sin ir más lejos, vinieron a este Secretario dos compañeros del vecino pueblo de Alcazar para quejarse de las amenazas del Comité del pueblo (que todavía viven y colejan en esta región) y de los miles de arropellos y vejámenes de que son víctimas cada día, y de regreso al citado pueblo, fueron detenidos en unión del padre de uno de ellos y una mujer esposa del otro. Inmediatamente que me he enterado lo puse en conocimiento del Jefe de Investigación de este distrito, el cual me ha prometido que hará todo cuanto pueda, pero que desconfío de su intervención por cuanto todavía no cuenta con fuerzas del Gobierno que respondan a su mandato. Como vez, a pesar del tiempo que el Consejo de Defensa de Aragón lleva constituido, todavía las cosas están como al principio: ordenan mandan los Comités de Investigación constituidos con afiliados solamente de la C.N.T.

"Aquí llegan diariamente infinidad de comisiones de los pueblos con denuncias y quejas de la situación de esta gente irresponsable que comete toda clase de arropellos con nuestros camaradas. Yo hoy conozco bien a los camaradas que nos representan en el citado Consejo, pero a pesar de mis constantes llamadas y quejas, es lo cierto que nada en concreto resuelve de esta tan interesante cuestión.

"Aquí estamos como los condenados a muerte: esperando que se cumpla la sentencia. Vivir en Aragón así constituye una vergüenza, ya que cuando las autoridades cometen los que se llaman CRIMENES, hacen la vista gorda las personas responsables de esa organización. Y en cuanto al Gobierno de la República, ni hablar. No se ve su autoridad por ninguna parte.

"Hoy tenemos un río formidables, pues publicamos un periódico y empezamos con el artículo. Nosotros queremos evitar el golpe, pero creo no será posible. También se ha lanzado papel moneda sin garantía alguna, y

000005

XXXXXX VALENCIA, 20 de febrero de 1937.

1.972/PT-PM.

Compañero RICARDO ZABAIZA.
P r e s e n t e.

Estimado camarada:

Corresponde a tu carta, fecha 6 del actual, y enterados de su contenido, trasladamos la denuncia al Presidente del Gobierno y al Ministro de la Gobernación, para buscar la manera de evitar que estos hechos se repitan.

Cordialmente tuyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

y la moneda papel
Enviado copiado al R.L.C. y al M^o de la Gobernación
Secretariado Provincial
de Trabajadores de la Tierra
U. G. T.

U.G.T. Papeleta 3

Barbastro 19 de febrero 1937
Camarada Ricardo Zabalza
Valencia
copia de la carta solamente
000006

HUESCA

Estimado camarada: Insisto de nuevo en que en esta provincia no se puede vivir sin que constituya una deshonra. Aquí no existe autoridad de gobierno, solo manda a su gusto la C.N.T. Los atropellos contra nuestros camaradas se suceden cada día. Si no se toman medidas rápidamente para acabar con esta situación de atracos y címenes, nuestro esfuerzos serán inútiles. La gente empieza a desconfiar de nosotros. Esto no puede ni debe ocurrir. Vosotros teneis la obligación de decirnos si se puede o no evitarlo. Pues de no darnos una esperanza, yo estoy dispuesto a marcharme al frente. Mantenerme en el Secretariado sin poder resolver ningún problema de los que yo indico, me parece una verdadera estupidez.

Aquí mandan tan solo los Comités de Investigación de la ~~XXXX~~ CNT, unos foragidos que no piensan más que en matar gente. Te podría citar infinidad de casos, pero cre que no es necesario puesto que tu ya conoces la situación de esta provincia.

Ahora se nos presenta otro conflicto con una emisión de papel moneda que esta gente ha puesto en circulación a su capricho. Te mando uno para que lo veas. Cuando vienen los carteros con algún giro de cuotas, me entregan esta clase de papel, y como es natural, yo me niego a recibirlo. ~~EX~~, me contestan que ellos han sido amenazados por los de Investigación si no lo toman. ¿Que valor tendría el dinero de este papel si yo lo giraba a esa Federación? No me lo admitiriais, naturalmente. Si no contestais rápidamente, yo haré entrega de todo el material y las pesetas del Secretariado al Consejo, y me marcharé al frente. Esto no se puede aguantar si no estando en un estado de perfecta idiotéz.

Te repito, y esta es mi última carta, que si no se toman medidas contra todo esto, dimito este cargo.

Sin otro particular, ~~me~~ quedo tuyo y de la causa del proletariado,

(Nota)

Aquí hacen falta armas y ni siquiera eso podemos conseguir;
esto es el garraio. Que se lo pregunten a los jefes
Comisarios de Agricultura, que sin duda cobran sus sueldos
y los del para vivir en fortaleza y coraje que lo porta
un rayo!

José Rosier-Ferr



Te repito y esta es mi última carta, que si no se toman medidas contra
todo esto, dimite este cargo.
Sin otro particular, me quedo tuyo y de la causa del obrariado,
fideliter.
Este no se puede aguantar en un estado de perfecta
de todo el material y las pesetas del Secretariado, al Consejo, y me marcho
de admitirlos naturalmente. Si no constatais rápidamente, yo haré entrega
tendría el dinero de este papel si yo lo giraba a esa Federación? No me
ellos han sido amenazados por los de Investigación si no lo toman. ¿Que va-
se de papel, y como es natural, yo me luego ha recibido, me contestan que
cuando vienen los carteros. Yo de cuotas me entregan esta cla-
esta gente ha puesto en circulación. Te mando uno para que lo
Ahora se nos presenta el problema de la emisión de papel moneda que
de esta provincia.
de esos, pero que no se puede hacer que tu ya conoces la situación
forjados que no piensan más que en el momento. Te podría citar infinitas
Aquí mandan tan solo los Comisarios de la U.G.T. CNT, más
indico, me parece una verdadera estupidez.

Secretariado Provincial
de Trabajadores de la Tierra
U. G. T.

HUESCA

Agra y copia a "La Lucha"
000007

BARBASTRO 16 de OCTUBRE DE 1937.

CAMARADA FRANCISCO LARGO CABALLERO

Valencia.

Estimado camarada: Los que suscriben en número de 20 pertenecientes todos a la UNION GENERAL DE TRABAJADORES y al Partido Socialista de distintas provincias de España, residentes actualmente en Barbastro, tienen el altísimo honor, de saludar a Vd. y a la vez a todos los compañeros que componen la Ejecutiva de nuestra Gloriosa Central Sindical a la vez, que se solidarizan con su actuación honrada y digna de quien como todos Vds. saben interpretar fielmente, en los momentos tan críticos porque atravesamos con el sentir unánime del Proletariado Español.

Hoy más que nunca, este grupo de camaradas está a la entera disposición de la Ejecutiva de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES y de su línea política.

Sin otro particular por el momento quedamos cordialmente vuestros y de la causa Socialista

Ramon Sargado *Manuel Ontiveros*

Nota.- Este grupo de camaradas desean sea publicada la presente carta en "La Correspondencia de Valencia" por ser este organo portavoz de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

U.G.T. Pag. 3

000008

,25 de octubre de 1937

9.871/WC-PM.

Secretariado Provincial de Trabajadores
de la Tierra de HUESCA
B a r b a s t r o

Estimados compañeros:

Acuso recibo a vuestra comunicación, fecha 18 del corriente, cuyo contenido me produce la satisfacción que podéis suponer, dada la campaña de injurias y de insidias que contra nuestra Central sindical y personalmente contra mí, se viene realizando.

Yo tengo la convicción de que en la actitud que vengo observando en la vida, no hago otra cosa que defender los intereses de la organización y de nuestro Partido; en esta actitud persistiré en tanto haya quien conmigo considere que esta es la única forma de triunfar en la guerra y de salvar el porvenir de nuestra organización

Sin otro particular, os saluda y queda cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Francº L. Caballero.

Gracias por información

000009 ✓



Selgua 21-12-31

Camarada
Francisco Largo
Caballero
Valencia.

Secretariado Provincial de Huesca

JP/MO Teléfono N.º R. N.º 187

Estimado camarada: Hemos recibido una carta de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, en la cual nos transcribe una comunicación a Vd. dirigida por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Fraga.

Nos duele en el alma que haya gente tan insensata que por el hecho de haberse afiliado recientemente al Partido Comunista no se avergüence de enviar semejante comunicación.

En cuanto a nosotros, estamos completamente identificados con su línea política, porque entendemos que es Vd. el que interpreta fielmente el sentir de la clase trabajadora Española.

Ya comprenderá lo difícil que es mantener esta posición en una provincia, que como la nuestra, todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores lo son después del 19 de Julio de 1936, máxime cuando las fuerzas militares que actúan en estos frentes, han sido en su mayoría del Partido Socialista Unificado de Cataluña, cuyos Jefes y Comisarios aprovechan todos los medios para aconsejar a su capricho a los ignorantes campesinos, convirtiéndoles en instrumentos viles que dan lugar a que, sin ninguna clase de escrupulo, se dirijan a Vd. en forma tan irrespetuosa como lo han hecho los de Fraga.

Nosotros aconsejamos a nuestros camaradas, mediante una circular, a que remitiesen a Vd. y a la vez al camarada Peña unas cartas invitandoles a que hicieran los posibles a resolver el pleito interno existente en nuestra Organización Central. Estamos seguros de que la mayoría habrán cumplido nuestra indicación, a excepción de aquellos (reducidísimo número) cuyos dirigentes pertenecen al Partido Comunista y que hasta el momento mismo de estallar el movimiento fueron los caciques predilectos de las derechas.

Por lo anteriormente espuesto, se dará perfecta cuenta de que no es culpa nuestra que algunas Secciones hayan obrado al margen de nuestros consejos.

Sin otro motivo quedamos suyo y de la causa del proletariado.



Ju' Perisier
secretario.

U & T. Papeleta 3

000010

, 30 de Diciembre de 1937

6.183 WC/RR

Secretariado Provincial de
Trabajadores de la Tierra de HUESCA
S E L G U A (HUESCA)
=====

Estimados camaradas:

Ha sido en nuestro poder la vuestra fecha 21 del presente mes con la que nos adjuntáis la Memoria que presenta el Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra a la conferencia de ese Secretariado.

Desde luego, hemos recibido de muchísimas organizaciones de esa provincia, la nota que indicáis.

Nos damos cuenta de cuanto nos decís en relación con otros elementos y agradecemos la información que significa vuestra carta.

Con un saludo cordial, se reitera vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.